



Aguaray (S), 17 ABR 2024

RESOLUCION N° 0768 - 024

VISTO:

El Contrato de Servicio Eventual celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y la Sra. Saavedra, Rocío Belén DNI N° 45.851.826, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante ingreso de **Pedido de Suministro N° 040683/24 y Orden de Compra N° 17310**, se solicita la autorización correspondiente por el servicio de descarga, embolsado y acopio de granos.-

Que, es necesario seguir con el lineamiento administrativo correspondiente para que se efectivice el pago del Servicio prestado a nuestro Municipio.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse. -

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936.-

RESUELVE

- Art. N°1.- APROBAR** El Contrato de Servicio eventual, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y la Sra. Saavedra, Rocío Belén DNI N° 45.851.826, que pasa a formar parte de la presente. -
- Art. N°2°.- AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N°3.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-
- Art. N°4.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-
- Art. N°5.-** De forma.-

Ref.:

[Handwritten Signature]
 VIRZOL JUAN JOSÉ
 SECRETARIO DE
 HACIENDA
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



[Handwritten Signature]
 GUERMAN, Guillermo S.
 INTENDENTE
 Municipalidad de Aguaray